

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



### JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., febrero tres (3) de dos mil veintidós (2022).

Referencia. 11001 3103 022 2019 00219 00

En atención a lo resuelto al interior del despacho comisorio 001-2021, por parte del Alcalde Local de Tunjuelito, quien rechazo de plano una oposición propuesta en el curso de la diligencia, concediéndose un recurso de apelación (pdf. 33), Secretaría remita de forma inmediata el link correspondiente a la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá para lo que corresponda.

### NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Jc

Firmado Por:

**Diana Carolina Ariza Tamayo**  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 022  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10d712d5b308b5907da38e02224d8ea463a8fa993c04731e1a17f54be2ab90f3**

Documento generado en 03/02/2022 10:15:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>